

Santiago, 31 de marzo de 2020

Señores
Comisión Para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Ingevec S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1.077

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión Para el Mercado Financiero (la "Comisión"), debidamente facultado para ello por el Directorio de Ingevec S.A. (la "Sociedad"), comunicamos a Uds., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

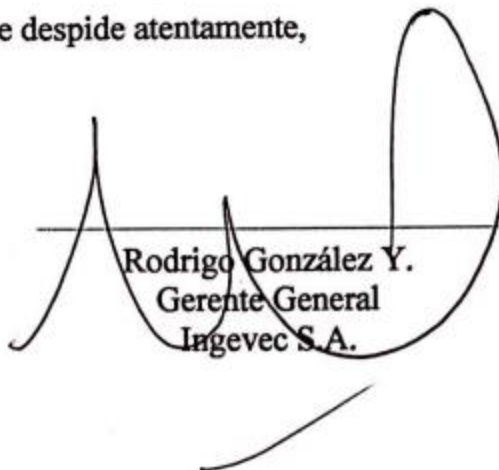
En sesión de extraordinaria Directorio celebrada en el día de hoy, se acordó dejar sin efecto la convocatoria y citación a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que estaba convocada y citada para el día 2 de abril de 2020, en atención a las recientes medidas adoptadas por la autoridad sanitaria con motivo del COVID-19, en particular, la cuarentena obligatoria, entre otras, para la comuna de Las Condes en la cual se encuentra el lugar donde se realizaría la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio acordó convocar y citar a una nueva Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta") a efectuarse el día 22 de abril de 2020 a las 11:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Cerro El Plomo No. 5680, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago con el objeto de tratar las materias que fueron informadas en el hecho esencial de fecha 5 de marzo de 2020.

Finalmente, con el objeto de facilitar la participación de personas que no se encuentren físicamente en el lugar de celebración de la Junta y en línea con las medidas y recomendaciones impartidas por la autoridad sanitaria producto del brote de Coronavirus, los directores acordaron, habilitar la utilización de medios tecnológicos que permitan participar

en la Junta y votar en ella a distancia a los accionistas de la Sociedad y a las demás personas que por ley y normativa reglamentaria, estatutaria o contractual deban asistir a la misma, lo que será oportunamente informado en los avisos de citación a la Junta, conforme a los términos dispuestos por la Norma de Carácter General No.435.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Rodrigo González Y.
Gerente General
Iagevec S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representante de los Tenedores de Bonos